



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

RIO CUARTO, 02 AGO 2018

VISTO la nota presentada por el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad, donde solicita se la designe a la **Dra. Stella Maris CASTRO** como Profesora Extraordinaria Visitante; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Castro debe continuar y culminar con las actividades de formación de recursos humanos, investigación, extensión y postgrado en el Departamento mencionado, ello en el transcurso del presente año y hasta la finalización del Primer Cuatrimestre de 2019.

Que se cuenta con la Póliza de cobertura de accidentes personales emitida por la Empresa "SANCOR SEGUROS", desde el 9 de Agosto al 21 de Octubre del corriente año.

Que el Departamento de Ciencias Naturales deberá presentar la póliza de seguro correspondiente a la Dra. Castro, ello durante el período comprendido entre el 22 de Octubre de 2018 al 31 de Julio de 2019.

Que por lo expuesto anteriormente se hace necesario acceder a dicha solicitud.

Que mediante Resolución del Consejo Directivo Nro. 219/07 delega en la figura del Decano la designación de los Profesores Extraordinarios Visitantes.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Declarar Profesora Extraordinaria Visitante a la **Dra. Stella Maris CASTRO (D.N.I.Nro. 11.473.669)**, a efectos de continuar y culminar con las actividades de recursos humanos, investigación, extensión y posgrado, en el Departamento de Ciencias Naturales (Código 2-51) de esta Facultad, ello durante el período comprendido entre el 1 de Agosto de 2018 al 31 de Julio de 2019.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

21 de Agosto de 2018